



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXIV A:2023/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de agosto del 2007  
No. 44

## SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
DECRETO NUMERO 77.- CON EL QUE SE AUTORIZA AL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, A SALIR AL EXTRANJERO EL SABADO 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.  
EXPOSICION DE MOTIVOS.  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
ACUERDO DE LA H. LVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN DESIGNAR LA DIRECTIVA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

**“2007. AÑO DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ”**

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NUMERO 77

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA  
H. “LVI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO  
DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se autoriza al Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, a salir al extranjero el sábado 8 de septiembre del año en curso, a efecto de realizar una gira de trabajo por Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

**SEGUNDO.-** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil siete.- Presidente.- Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez.- Secretario.- Dip. Andrés Mauricio Grajales Díaz.- Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 30 de agosto del 2007.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO  
(RUBRICA).**

---

Toluca de Lerdo, México,  
a 22 de agosto de 2007.

**DIPUTADO  
LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H "LVI"  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 77 fracción XLI y con relación al artículo 64 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de usted, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo del Estado a salir al extranjero el sábado 8 de septiembre del presente año, a efecto de realizar una gira de trabajo por Los Ángeles, California, Estados

Unidos de América, asistiendo a la inauguración del evento Fiestas Patrias y Expo Mexiquense 2007, conforme a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Los Ángeles, California, tiene una superficie de 1,290 kilómetros cuadrados, una población de 4 millones de habitantes en su zona centro y un total de 9.8 millones en todo el condado. Es la segunda ciudad más poblada de los Estados Unidos, sólo detrás de Nueva York. En su área metropolitana, que agrupa a los condados de Los Ángeles, Riverside y Orange, se estima que hay cerca de 21 millones de habitantes, de los cuales el 33, 36 y 34 por ciento, respectivamente, son de origen latino.

Su economía está sustentada en el comercio internacional, entretenimiento, aeronáutica, agricultura, petróleo y turismo, es además, el mayor centro manufacturero de Estados Unidos. Los contiguos puertos de Los Ángeles y Long Beach componen el principal eje portuario de Norteamérica y uno de los más importantes del mundo. Actualmente, las principales áreas de desarrollo de la ciudad son las finanzas, telecomunicaciones, leyes, medicina y transporte.

Los Ángeles es uno de los centros culturales, económicos, científicos y de entretenimiento más interesantes del mundo, considerada como una ciudad cosmopolita, es el hogar de personas de casi todas las nacionalidades, en ella residen cerca de 3.5 millones de connacionales en su zona metropolitana.

Asimismo, Los Ángeles, Chicago y Houston, son las tres urbes con mayor número de mexicanos en los Estados Unidos, y California es el estado que concentra en cuatro de sus ciudades una población combinada de 1.8 millones de connacionales, seguido de Texas y Chicago, con 1.7 millones y 530 mil mexicanos, respectivamente.

Este viaje, surge a raíz de la invitación que formula el Director de Relaciones Públicas de Plaza México al titular del Ejecutivo Estatal, al magno evento denominado Fiestas Patrias y Expo Mexiquense 2007.

El evento citado, se lleva a cabo a partir del año 2004 en la Plaza México, centro comercial, turístico y cultural, con un concepto único en el mundo, que reproduce

la belleza de la arquitectura mexicana de los siglos XVI al XVIII, a través de fachadas coloniales, fuentes de agua, kioskos, portales, monumentos históricos y diversos elementos de la época prehispánica de nuestro país.

En esta ocasión se le ha extendido la invitación al Estado de México, como invitado de honor, con el fin de promover las extraordinarias características de sus productos artesanales, industriales y gastronómicos, así como el arte, las tradiciones y su vasta riqueza cultural.

El proyecto de Plaza México, es el corazón de la comunidad hispana en Lynwood, que surge por la necesidad de tener un lugar de expresión propio, como para otras comunidades pueden ser Chinatown, Koreatown o Little Tokio; además de ser un interesante espacio comercial que hoy en día constituye la primera fuente de ingresos para Lynwood, Plaza México también se ha convertido en el sitio de encuentro cultural y artístico de la comunidad mexicana.

La construcción de esta plaza está basada en la arquitectura Maya y Azteca, recreando la atmósfera tradicional de las ciudades coloniales y pueblos típicos de nuestro país, para ofrecer a sus visitantes un ambiente similar al que se disfruta en México.

De igual modo, en la Plaza México se han presentado importantes exposiciones culturales y turísticas de los distintos estados de la República, con el objetivo de acercar y arraigar nuestras tradiciones entre la población migrante mexicana de la ciudad de Los Ángeles. Por ello, los eventos que organiza cuentan con el respaldo de importantes federaciones de mexicanos, y en este caso de clubes de mexiquenses.

Durante la celebración de esta feria, que se realiza como parte de los festejos de las Fiestas Patrias de septiembre, se ha invitado a importantes artesanos mexiquenses, con el fin de promocionar y comercializar en dicha plaza la artesanía de nuestro estado. Este año, estarán participando expertos de diferentes ramas artesanales de la entidad y en especial los artesanos del Municipio de Chimalhuacán, especialistas en trabajos con cantera, quienes además se encargaron de elaborar un Calendario Azteca.

Así, nuestra participación en la Muestra Artesanal del Estado de México, tiene como principales objetivos:

- Participar en la inauguración del evento que servirá para difundir las artesanías

mexiquenses y reiterarles a los trabajadores de nuestra entidad, el apoyo del Gobierno Estatal en la comercialización de sus productos.

- Presidir la develación de un Calendario Azteca, Piedra del Sol o *Tonalpohualli*, el cual será donado por el Gobierno del Estado de México, mismo que estará ubicado frente a la fachada del Palacio de Dolores Hidalgo.

De igual modo, durante esta gira sostendré una reunión de trabajo con el Sr. Rubén Beltrán Guerrero, Cónsul General de México en Los Ángeles y Líderes Mexiquenses, teniendo como principales objetivos:

- Promover los programas sociales y los servicios de apoyo jurídico que ofrece el Gobierno del Estado de México a los mexiquenses en el exterior, así como presentar un esquema de incentivos a proyectos productivos y de infraestructura que está implementando este gobierno en la entidad, en beneficio de sus familias y comunidades de origen.
- Conocer las principales demandas de los mexiquenses que viven en esta ciudad y de sus familias en la entidad, a fin de proponer ante la CONAGO la integración de una agenda de políticas públicas de atención integral para los migrantes.
- Refrendar con el Consulado de México en esta ciudad, el compromiso de la Cancillería de continuar colaborando en los servicios que ofrece el Gobierno Estatal para los migrantes mexiquenses.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de este H. Cuerpo Legislativo la presente iniciativa, a fin de que, si la estiman correcta, se apruebe en sus términos.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).**

**SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**DR. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO  
(RUBRICA).**

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LVI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUÍDA EN JUNTA, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LVI" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidente de la Legislatura al Diputado Domitilo Posadas Hernández, para fungir durante el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LVI" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados Raúl Domínguez Rex y Selma Noemí Montenegro Andrade, y como Secretarios de la Legislatura a los Diputados María de los Remedios H. Cerón Cruz, Caritina Sáenz Vargas y Oscar Guillermo Ceballos González, para fungir durante el primer mes del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**ARTÍCULO CUARTO.-** La presente designación entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil siete.

SECRETARIO

DIP. ANDRÉS MAURICIO GRAJALES DÍAZ  
(RUBRICA).